



Secretario.
25 de septiembre de 2023.
No. 31376.

**PARA LA FINA ATENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y
COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

Señor Presidente:

En relación con el lamentable caso ocurrido en el mes de septiembre de 2014 en Iguala, Gro., me permito informarle que para la Secretaría de la Defensa Nacional, se trata de un tema por demás trascendente y de primera prioridad, por lo que siguiendo sus superiores instrucciones, se ha colaborado con total transparencia en la investigación de este evento.

En ese sentido, se ha dado la máxima apertura a la Unidad Especializada para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA-FGR), a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ), al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), así como a las madres y padres de los normalistas, quienes accedieron personalmente a instalaciones militares, **a los archivos disponibles y los que ellos mismos solicitaron;** los cuales fueron revisados por estos y seleccionaron los documentos que consideraron de su interés, los que les fueron entregados. Por lo cual, **les debe constar** a ellos que la documentación que ahora solicitan, **no obra en los archivos de los organismos de esta Secretaría.**

No obstante, se realizó una nueva búsqueda basada en el documento que fue entregado por las madres y padres de los estudiantes desaparecidos, el pasado 21 del mes en curso, sin que hasta el momento se hayan encontrado o localizado documentos adicionales a los que ya fueron entregados.

Además, también se revisaron los ya entregados identificándose que los documentos con los números **CRFI/687; CRFI/695; CRFI/1194; CRFI/1363 y CRFI/1375**, que refieren como no recibidos, sí les fueron entregados en la documentación anteriormente señalada; los cuales se anexan, identificándose que se refieren a:

- La revisión de un taxi procedente del Estado de México por la Policía Estatal o Municipal de Iguala, Gro., identificando al conductor como oficial retirado del Ejército.
- El alertamiento sobre detonaciones de arma de fuego en el área urbana del Municipio de Iguala, Gro.
- Una presunta conversación entre personas desconocidas de actos de inseguridad en Iguala, Gro., probablemente por los hechos del 26 de septiembre de 2014.
- Una presunta conversación donde se realizan comentarios relacionados con los hechos ocurridos en Iguala, Gro.
- Información sobre un grupo de personas inconformes que llegaron a bordo de 4 autobuses a la Plaza Tamarindos en Iguala, Gro. y realizaron actos vandálicos.



Es importante resaltar que se estima que la principal exigencia de dichos documentos versa sobre la necesidad de conocer de **manera completa la conversación** donde un miembro del grupo criminal “Guerreros Unidos” de nombre **Gildardo López Astudillo**, instruye al Subdirector de la Policía Municipal de Iguala, Gro. **Francisco Salgado Valladares** le **haga entrega de 17 estudiantes** en un lugar determinado.

Al respecto, se considera que **el propio López Astudillo puede proporcionar mayor información**, en virtud de las conversaciones (**Mensajes/Chats**) proporcionadas por la **DEA**, en los cuales se advierte que **López Astudillo** fue uno de los **orquestadores y autores materiales** de la desaparición de los estudiantes.

Cabe mencionar, que la Secretaría de la Defensa Nacional, ha realizado múltiples acciones a partir del 4 de diciembre de 2018, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se crea la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (**CoVAJ**), para coadyuvar en la búsqueda y localización de los estudiantes normalistas y al esclarecimiento de los hechos, siendo los siguientes:

Durante las visitas en sitio que realizó el personal del **GIEI** y de la **CoVAJ**, a diversas instalaciones de esta dependencia, se les permitió el acceso a cada uno de los archivos de los organismos, bajo el orden que a continuación se cita:

- De la visita materializada del 12 al 14 abril de 2021 en la IX Región Militar, en Cumbres de Llano Largo, Gro., se entregaron **246 fojas**.
- De la visita efectuada el día 23 de abril del 2021 a los archivos de la Ayudantía del Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Jefatura y Subjefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, en la Ciudad de México, se entregaron **4,369 fojas**.
- De la visita realizada los días 28, 29 y 30 de abril del 2021 a la 35/a. Zona Militar, 50/o. Batallón de Infantería, en Chilpancingo, Gro., así como al 27/o. Batallón de Infantería en Iguala, Gro., se entregaron **4,863 fojas**.
- De la visita llevada a cabo el 22 de octubre del 2021, a la 27/a. Zona Militar (Pie de la Cuesta, Gro.), se entregaron **139 fojas**.

Como puede observarse en el periodo de abril a octubre de 2021 se proporcionó un total de **9,617 fojas** (en formato impreso y digital), que resultaron del interés del **GIEI** y la **CoVAJ** para su investigación; en el concepto que desde el 2019 hasta el inicio de dicho periodo, de manera adicional se han proporcionado **9,228 fojas**, haciendo un total acumulado de **18,845**, es decir, a la **CoVAJ**, **GIEI** y **UEILCA-FGR**.

Además, desde la fecha de los hechos, esta Secretaría ha venido colaborando con las respectivas autoridades en las acciones de búsqueda y localización de los estudiantes desaparecidos. En este contexto, la SEDENA ha coadyuvado con la **UEILCA-FGR**, el entonces **GIEI** y la **CoVAJ**, en los rubros siguientes:

➤ **Documentos entregados.**

Como ya se señaló se ha proporcionado un total acumulado de **18,845 fojas**, seleccionadas directamente de los archivos de los organismos militares de la SEDENA, por los propios integrantes de la **CoVAJ**, **GIEI** y **UEILCA-FGR**.



➤ **Colaboración por Comparecencias.**

Se facilitó la comparecencia ante la **UEILCA-FGR** de **51 militares** (8 Generales, 4 Jefes, 6 Oficiales y 33 elementos de tropa), con la presencia del entonces **GIEI**, dado que este grupo solicitó asistir para constatar que el entrevistador realizara los cuestionamientos que habían sugerido, relativos a las actividades efectuadas por el personal militar con respecto a los hechos motivo de su investigación; **habiendo confirmado que así se realizó.**

➤ **Apoyos en campo.**

Desde el año 2019 al mes de septiembre 2023, la SEDENA ha proporcionado apoyo a la **CoVAJ** y **UEILCA-FGR** en 96 planes de búsqueda en diferentes puntos de los municipios de Iguala, Cocula, Tepecoacuilco, Eduardo Neri, Cuautepec y San Miguel Totolapan en el Estado de Guerrero, con la participación de **2,004** militares, **260** vehículos y **9** unidades de maquinaria pesada; así como con **767** elementos, **80** vehículos y **2** aeronaves de la G.N.

Adicionalmente, dentro de las colaboraciones con la **CoVAJ**, la SEDENA designó a un Oficial (Teniente) para que en la Oficina del Lic. **Alejandro Encinas Rodríguez**, funja como asesor en aspectos logísticos y administrativos, para la planeación de las búsquedas de los estudiantes desaparecidos, así como enlace con organismos militares para hacer más expedita la colaboración interinstitucional.

Por cuestiones administrativas esta Secretaría, ordenó que dicho Teniente fuera reemplazado por otro Oficial de la misma jerarquía, sin embargo, el Lic. **Encinas Rodríguez** por conducto de usted, solicitó que no fuera relevado por lo que **hasta la fecha continúa prestando apoyo en la CoVAJ.**

➤ **Reuniones de Trabajo.**

A partir del mes de mayo de 2019 el titular de la SEDENA o un representante de dicha dependencia, han asistido a **17** reuniones de coordinación con los padres de los normalistas e integrantes de la **CoVAJ** y **GIEI** en Palacio Nacional y en instalaciones de la propia SEDENA.

El 24 de mayo de 2019, en Palacio Nacional se celebró una reunión con integrantes de la **CoVAJ**, donde se hizo la presentación cronológica de las actividades realizadas por el 27/o. Batallón de Infantería, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Gro.

El 26 de junio de 2019, en la SEDENA se llevó a cabo una reunión con las madres y padres de los estudiantes normalistas desaparecidos, donde se les hizo una presentación cronológica de las actividades realizadas por el 27/o. Batallón de Infantería los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Gro.; asistiendo además, representantes de la **CoVAJ**, donde la SEDENA les ratificó su plena disposición de apoyo y colaboración para esclarecer lo sucedido, de conformidad con las instrucciones giradas por el Presidente de la República.



El 24 de julio de 2019, integrantes de la **CoVAJ**, junto con las madres y padres de los estudiantes normalistas visitaron las instalaciones del 27/o. Batallón de Infantería en Iguala, Gro., quienes con plena libertad recorrieron la totalidad del campo militar y sus instalaciones en un ambiente de cordialidad y cooperación, respondiendo a todas sus preguntas, habiendo manifestado su agradecimiento.

El 13 de enero de 2021, en el salón Tesorería de Palacio Nacional, tuvo verificativo una reunión encabezada por usted señor Presidente, el que suscribe como titular de la SEDENA, el Lic. **Alejandro Encinas Rodríguez** en su calidad de presidente de la **CoVAJ**, integrantes del Comité de Madres y Padres de los 43 estudiantes normalistas y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (**GIEI**).

El 15 de abril de 2021, se llevó a cabo una reunión en instalaciones de la SEDENA, con la presencia del suscrito como titular de la misma, integrantes del **GIEI** y **CoVAJ**; asimismo, la Dirección General de Derechos Humanos, donde esta última dio respuesta a las observaciones realizadas por el **GIEI** durante su visita a los archivos del Cuartel General de la IX Región Militar (Cumbres de Llano Largo, Gro.), relacionadas con la forma de clasificación de la documentación militar.

El 15 de junio de 2021, en Palacio Nacional se realizó una reunión encabezada por usted señor Presidente, el que suscribe como titular de la SEDENA, el Lic. **Alejandro Encinas**, presidente de la **CoVAJ**, madres y padres de los normalistas desaparecidos, **GIEI** y **UEILCA-FGR**, donde se dio a conocer la identificación de los restos de Jhosivani Guerrero de la Cruz, localizado en la Barranca de la Carnicería, Cocula, Gro.

- **La SEDENA por conducto de la Dirección General de Derechos Humanos, ha dado respuesta, ampliado información y enviado diversas evidencias documentales, a la CoVAJ y al GIEI en tiempo y forma, de la manera siguiente:**

El 24 de mayo de 2019, se respondieron diversos cuestionamientos realizados por las madres y padres de los estudiantes normalistas, relativas a las actividades realizadas por el personal militar sobre los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014.

El 27 de agosto de 2019, se dio respuesta a 21 cuestionamientos derivados de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Gro., enfocadas a los tipos de comunicaciones que se realizan cotidianamente en las unidades militares.

El 13 de enero de 2021, se dio respuesta a diversos cuestionamientos sobre la presunta participación de GAFES y GANFES, en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, en el sentido que dichos grupos no tuvieron participación en los hechos.

El 30 de enero de 2021, se dio contestación a 44 requerimientos de información, relacionados con las funciones, atribuciones e informes realizados por los órganos de búsqueda de información del 27/o. Batallón de Infantería.

El 17 de febrero de 2021, se respondieron 3 cuestionamientos de la **CoVAJ** y 21 requerimientos de información del **GIEI**, relacionados con los procedimientos de control que se aplican para las solicitudes de licencia (permisos para separarse temporalmente del cargo) del personal militar.

El 6 de marzo de 2021, se informaron las acciones realizadas por la SEDENA en el marco de los trabajos de la **CoVAJ**, con motivo del informe anual de la referida Comisión.



El 15 de abril de 2021, se dio respuesta a las observaciones realizadas por el **GIEI**, durante su visita a los archivos del Cuartel General de la IX Región Militar, relativas a la forma de clasificación de la documentación militar.

El 24 de abril de 2021, se remitió a la **CoVAJ** y **GIEI**, copia fotostática de las declaraciones de **3 personas que se encontraban laborando en el Hospital “Cristina”** el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Gro., testificando que el personal militar que acudió a citado nosocomio, **trató de manera correcta a los estudiantes** que ahí se encontraban.

La presencia del personal militar en ese Hospital, obedeció a una **denuncia anónima** recibida en el 27/o. Batallón de Infantería, que señalaba la **presencia de personas armadas** en referido lugar, por lo cual salieron dos oficiales y doce de tropa a verificar la información; sin embargo, al llegar al nosocomio solo **encontraron a algunos estudiantes y al notar que uno estaba herido** sin recibir atención médica, un oficial **solicitó una ambulancia de la Cruz Roja** para su traslado a otra instalación sanitaria; posteriormente, el personal militar se dirigió a la colonia Industrial para dar seguridad a integrantes de la **Fiscalía del Estado** quienes realizaban diligencias por el hallazgo de **dos personas sin vida**; todo lo anterior se sustenta en las **investigaciones del caso**.

El 13 de mayo de 2021, se dio respuesta a los cuestionamientos de la **CoVAJ** y **GIEI**, surgidos con motivo de su visita al archivo del Cuartel General de la IX Región Militar, enfocadas a las actividades realizadas por el personal del 27/o. Batallón de Infantería de Iguala, Gro., los días 26 y 27 de septiembre de 2014.

En relación con su oficio de **2 de febrero de 2023**, donde se señala que esta Secretaría a mi cargo ordenó trasladar documentos del CRFI “Iguala” a las instalaciones militares de San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx., requiriendo se brinden las condiciones para el acceso irrestricto de la documentación, al respecto esta Secretaría en **tarjeta No. 4505** de 3 de febrero de 2023, dio respuesta en el sentido que en ningún momento se ha ordenado el traslado de documentos del Caso Ayotzinapa del CRFI “Iguala” a las instalaciones militares antes señaladas o algún lugar distinto, solicitándole a usted Señor Presidente que fueran compartidas las evidencias que señala la presunta orden de traslado de documentos, para actuar en consecuencia en contra de quienes hubieran desobedecido sus instrucciones, o en su caso, ejercer acción legal en contra de quienes aseveran dichos infundios. Sin que a la fecha se haya recibido alguna respuesta. (Se anexan).

➤ **Reuniones y apoyos brindados por SEDENA a la Unidad Especializada para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA-FGR).**

Se efectuaron 24 reuniones para coordinar diversos apoyos requeridos por dicha autoridad ministerial a la SEDENA, de la manera siguiente:

1/o. de noviembre de 2019, se brindó apoyo de 1 helicóptero de la Guardia Nacional para el traslado de restos óseos localizados en una cueva en el Mpio. de Cocula, Gro., por parte de la **UEILCA-FGR**, de Iguala a la Ciudad de México.



El 10 de febrero de 2020, en el poblado de Cuautepec, Gro., personal militar proporcionó seguridad periférica a la Policía Federal Ministerial, quienes cumplieron una orden de aprehensión en contra de Alejandro Tenescalco Mejía, ex Policía Municipal de Iguala, Gro. y vinculado con los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, actualmente preso en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1 “El Altiplano”, Estado de México.

El 29 de mayo de 2020, se envió la relación del personal militar que perteneció al 27/o. y 41/o. Batallones de Infantería, en el periodo de enero a diciembre de 2014.

El 10 de junio de 2020 personal militar apoyó a la **UEILCA-FGR** y **CoVAJ**, para llevar a cabo un cateo en la Col. Loma del Zapatero, Iguala, Gro.

El 20 de junio de 2020, personal militar apoyó a la **UEILCA-FGR** y **CoVAJ**, durante una diligencia ministerial a inmediaciones de la localidad de Carrizalillo, Mpio. Eduardo Neri, Gro.

El 7 de julio de 2020, personal militar brindó escolta y seguridad periférica al Mtro. Omar Gómez Trejo, quien fuera el Fiscal Especial para el caso Ayotzinapa, durante la localización de los restos de Cristian Alfonso Rodríguez Telumbre, en la zona conocida como “Barranca Carnicería”, en el Mpio. de Cocula, Gro.

Se colaboró para lograr la ubicación de Ángel Casarrubias Salgado (a) “El Mochomo” líder del grupo delictivo “Guerreros Unidos”, habiéndose compartido la información con el entonces Fiscal Gómez Trejo.

El 21 de septiembre de 2020, la SEDENA colaboró para localizar a un Oficial del Ejército Mexicano, derivado de la causa penal 5/2020-VII, por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada, instruida por el Juez 2/o. de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, **presuntamente por omiso al no haber evitado la desaparición de los estudiantes;** proceso que **aún continúa** hasta que se defina lo que conforme a derecho corresponda.

El 11 de noviembre de 2020, personal de la Policía Ministerial Militar y Policía Federal Ministerial, cumplieron una orden de aprehensión en contra de citado Oficial.

El 18 de febrero de 2021, se apoyó con una aeronave de la G.N. para el traslado de fragmentos óseos del Caso Ayotzinapa a la Universidad de Innsbruck, Austria.

El 1/o. de marzo de 2021, se remitió la estructura orgánica del 27/o. Batallón de Infantería con cargo, nombre y funciones de cada elemento; asimismo, el cargo, funciones y jerarquía del 2/o. Cmte. de citado Batallón.

Los días 1/o., 2, 4, 7 y 8 de junio de 2021, se proporcionó apoyo y seguridad en la localización de diversos restos óseos a inmediaciones del ejido Carrizalillo, Mpio. Eduardo Neri, Gro.

El 23 de agosto de 2021, se remitió el expediente administrativo de un elemento de tropa, presuntamente involucrado en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.



En relación con el oficio presidencial de fecha **12 de agosto de 2022** (se anexa), donde el informe de la **CoVAJ** señala como presuntos responsables en la desaparición de los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa, al General José Rodríguez Pérez, Capitán José Martínez Crespo, Teniente Francisco Macías Barbosa (**El Juez no le emitió orden de aprehensión**), Subteniente Fabián Alejandro Pirita Ochoa y Soldado Eduardo Mota Esquivel, se giraron las instrucciones correspondientes, a efecto de colaborar con la **UEILCA-FGR** para cumplimentar las órdenes de aprehensión en su contra como se indica:

- El 14 de septiembre de 2022, personal de la Policía Ministerial Militar y Policía Federal Ministerial, cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de un **General por delincuencia organizada**, así como de un **Oficial y uno de Tropa por delincuencia organizada y desaparición forzada**, el primero porque presuntamente según un testigo protegido tenía relación con miembros del grupo criminal, y los demás presuntamente **por omisos al no haber evitado la desaparición de los estudiantes**, cuando encontrándose de servicio acudieron al hospital "Cristina" por la probable presencia de personas armadas, y **por ningún motivo por haber participado directamente en los hechos** en que desaparecieron los estudiantes; proceso que **aún continúa** hasta que se defina lo que conforme a derecho corresponda.
- El 16 de septiembre de 2022, personal de la Policía Ministerial Militar y Policía Federal Ministerial, cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de 1 Oficial, también presunto involucrado en los hechos ocurridos en Iguala, Gro., el 26 y 27 de septiembre de 2014.

El 20 de junio de 2023, en cumplimiento a sus instrucciones señor Presidente, contenidas en el oficio de 26 de mayo de 2023, y como se informó en la tarjeta 15489 de 31 de mayo de 2023 signada por el suscrito como titular de la SEDENA (se anexa), se ejerció control administrativo, con pleno respeto a derechos humanos, sobre **1 Oficial y 7 de tropa en el activo**, hasta que el personal de la Policía Ministerial Militar y Policía Federal Ministerial, cumplimentaron una orden de aprehensión en su contra, en la citada fecha, **por el delito de Desaparición Forzada** presuntamente por omisos al no haber evitado la desaparición de los estudiantes, cuando encontrándose de servicio acudieron al hospital "Cristina" por la probable presencia de personas armadas, y **por ningún motivo por haber participado directamente en los hechos** en que desaparecieron los estudiantes; proceso que **aún continúa** hasta que se defina lo que conforme a derecho corresponda.

Como puede apreciarse, la Secretaría de la Defensa Nacional, con pleno compromiso con la justicia y la verdad, en todo momento ha colaborado con la **UEILCA-FGR, CoVAJ, GIEI** y otras instancias encargadas de la investigación; poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales disponibles a su alcance para coadyuvar en el esclarecimiento de los trágicos hechos ocurridos en Iguala, Gro., el 26 y 27 de septiembre de 2014.



-8-

Asimismo, ha puesto a disposición toda la información disponible que le ha sido requerida y los archivos de los organismos militares para la búsqueda de documentos relacionados con el caso, directamente por parte de los integrantes de la **CoVAJ** y el **GIEI**, como se muestra en el informe fotográfico que se anexa.

La Secretaría de la Defensa Nacional reitera su compromiso y disposición para seguir apoyando a las madres y padres afectados por los hechos ocurridos en Iguala, Gro.; sin embargo, se considera que existen otros actores que pueden aportar valiosos datos para coadyuvar en este esfuerzo conjunto, como es el caso del propio testigo **Gildardo López Astudillo alias el "Cabo Gil"**, señalado como orquestador y **uno de los principales autores materiales** en la desaparición de los estudiantes normalistas, tal como se desprende de los **"Chats"** proporcionados por la **DEA**.

Sin otro asunto en particular, agradezco las finas atenciones a la presente información.

Muy Respetuosamente,
General Secretario de la Defensa Nacional

Luis Cresencio Sandoval González.



RECIBIDO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL C.R.F.I. CENTRO. DIRECCIÓN.

S.I. Análisis Explotación
BAULK D. P. y

(SECRETO.) MENSAJE F.C.A.

"URGENTE".
NUM.: CRFI/687.
HOJAS: 1/1
FECHA: 28 MAY. 2014.
REF.: INFORMACIÓN.

C.R.F.I. "CENTRO".- IGUALA, GRO.

C. CMTE. IX. R.M.- CUMBRES DE LLANO LARGO, GRO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3/o., DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 14, 16, 18 Y 29 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3/o. 10, 11, 13 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJERCITO Y F.A.M.; 3/o., 6/o. 7/o. Y 9/o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.D.N., ME PERMITO REMITIR A ESA SUPERIORIDAD, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN TECNICA POR SER DE INTERES A ESE MANDO TERRITORIAL:

SE TUVO CONOCIMIENTO QUE UN INTEGRANTE DEL GRUPO DELICTIVO "GUERREROS UNIDOS", REPORTÓ A LAS 0030 HS., DE ESTA FECHA, EL PASO DE UN TAXI PROCEDENTE DEL MPIO., DE TOLUCA, EDO DE MÉXICO, CON DIRECCIÓN A IGUALA, GRO., SOBRE LA CARRETERA FED. No. 95; POSTERIORMENTE, ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL O MUNICIPAL EN EL MPIO. DE IGUALA, GRO., REALIZARON LA REVISIÓN DEL CITADO VEHÍCULO, IDENTIFICANDO AL CONDUCTOR COMO OFICIAL RETIRADO DEL EJERCITO MEXICANO; SIN DESCARTAR LA POSIBILIDAD DE QUE CITADA INFORMACIÓN HAYA SIDO PROPORCIONADA A LOS INTEGRANTES DE REFERIDA CÉLULA DELICTIVA, POR ALGUNO DE LOS ELEMENTOS DE LAS CORPORACIONES POLICIALES ESTATALES O MUNICIPALES, LOS CUALES PODRÍAN ESTAR REPORTANDO LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL MILITAR, A INTEGRANTES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

LO QUE ME PERMITO HACER DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- Resptte.

Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. J.E. VALENZUELA S.- Dir.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:
DN-1, SUBJFA. INTL. LOMAS DE SOTELO, D.F.
C. CMTE. 35/a. Z.M.- CHILPANCINGO, GRO.
C. DIR. C.M.I.- CAMPO MIL. No. 1-A.- D.F.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:
C. CMTE. 27/o. B.I.-IGUALA, GRO.
C. CMTE. 41/o. B.I.-IGUALA, GRO.

JRP- JOPP.

(SECRETO.)

GNOL
29 MAY 2014
ANÁLISIS Y GIM
EN OMB CONES
DESDE IUGRO

R/18515
29/05/14

(SECRETO)

MENSAJE F.C.A.



"URGENTE".
NUM.: CRFI/695.
HOJAS: 1/1
FECHA: 29 MAY. 2014.
REF.: INFORMACIÓN.

C.R.F.I. "CENTRO".- IGUALA, GRO.

C. CMTE. IX. R.M.- CUMBRES DE LLANO LARGO, GRO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3/o., DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 14, 16, 18 Y 29 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3/o. 10, 11, 13 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJERCITO Y F.A.M.; 3/o., 6/o. 7/o. Y 9/o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.D.N., ME PERMITO REMITIR A ESA SUPERIORIDAD, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN TÉCNICA POR SER DE INTERÉS A ESE MANDO TERRITORIAL:

SE TUVO CONOCIMIENTO QUE APROXIMADAMENTE A LAS 1630 HORAS DE ESTA FECHA, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE IGUALA GUERRERO, SE REGISTRO UNA BALACERA, HABIÉNDOSE ESCUCHADO LAS DETONACIONES DE ARMAS DE FUEGO, HASTA EL INTERIOR DE ESTE CAMPO MILITAR; EN BASE A LO ANTERIOR, LA BASE DE OPERACIONES MIXTA URBANA DE ESTE CAMPO MILITAR, SALIÓ AL LUGAR DE LOS HECHOS.

SOLICITANDO A ESA SUPERIORIDAD DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, LA PRESENTE INFORMACIÓN SEA CORROBORADA, AMPLIADA Y/O EN SU CASO DESCARTADA POR SUS ÓRGANOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DESPLEGADOS EN ESE M.T.; ASIMISMO, SE REMITA POR EL MISMO MEDIO A ESTE CENTRO LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PARTICULAR.- Resptte.

Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. J. E. VALENZUELA S.- Dir.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:
DN-1, SUBJFA INTL. LOMAS DE SOTELO, D.F.
C. CMTE. 35/a. Z.M.- CHILPANCINGO, GRO.
C. DIR. C.M.I.- CAMPO MIL. No. 1-A.- D.F.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:
C. CMTE. 27/o. Y 41/o. BB. II.-IGUALA, GRO.

JRP- HFC.

(SECRETO)



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
C.R.F.I. CENTRO
DIRECCIÓN

(SECRETO.)

MENSAJE F.C.A.
"2014, Año de Octavio Paz".

"URGENTE".
NUM.: CRFI/1194.
HOJAS: 1/2
FECHA: 26 SEP. 2014.
REF.: INFORMACIÓN.

C.R.F.I. "CENTRO".- IGUALA, GRO.

C. CMTÉ. IX. R.M.- CUMBRES DE LLANO LARGO, GRO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3/o., DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 14, 16, 18 Y 29 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3/o. 10, 11, 13 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJERCITO Y F.A.M.; 3/o., 6/o. 7/o. Y 9/o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.D.N., ME PERMITO REMITIR A ESA SUPERIORIDAD, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN TÉCNICA, POR SER DE INTERÉS A ESE MANDO TERRITORIAL:

los ayotzinaps o los normalistas tomaron la caseta de iguala hay una fila enorme no dejan pasar los camiones estan secuestrando los autobuses y golpeando a la gente! opto el chofer irse por taxco!
Bro deberas una pregunta oyes deberas querian secuestrar un carro dela estrella de oro salio en las noticias
amrci loñ kuidado dicen q esta feo en el palacio. ay balazos. Kuidat
Q paso comandante, estoy en la tienda, esta seguro salir?
Qué no te vengas por el perifrco hay balazos
Oye n salgas d t casa porfa ay balasera
dicen q se uestraron dos comiones x galeana
roger aki hay balacera nosotros estamos bien ya echamos candado y apagamos las luces mari y fatima estan en la casa
esme nō salgan ahorita andan las patruyas q hay balacera soi cinthia
To?o ten cuidado dicen q ai una balacera en la yamaha
Gordis Clave 14.! Hubo una Balacera en el Centro.! Voy a la Roja
Gordis Clave 14.! Hubo una Balacera en el Centro.! Voy a la Roja
Si Gordis estar contestando los tel. Ntp
Jaime soy Flor. No salgas de la casa. No vayas para la parte de la feria hay balazos
Hubo balacera en la esquina de la Iglesia.
Tio q hay balacera en el zocalo y toda bandera nacional, para q no salgas
Papa hay balacera en hidalgo sepa para donde se fueron x si andas en el taxi t vayas a la casa mejor
Varias bananeras en la ciudad.iniciaron en final de informe del dif. Paramedico se retiraron a las 9, con precaucion
Varias bananeras en la ciudad.iniciaron en final de informe del dif. Paramedico se retiraron a las 9, con precaucion
Balaceras
Balaceras
disparos hay muertos no salgs amor
disparos hay muertos no salgs amor
Balacera muuy cabrona en todo iguala, preferente no salir si tu morro esra contigo busquen quedarse hasta mañana si no dile que se encierre, esta bien culero
No ma, dicen que hubo balacera y está cerrada la caseta.
Me voy temprano ma?ana.
Marcito nada de ir cun cuates a cenar en camioneta. Hay retenes x perif. Te vienes x mega o vamos luego x ti.
Dicen que tomaron la caseta alfre
Y nadie avanza
Pz no se alfre nadie avanza
No alfre no veo nada ya nisiquiera pasan carros y ya m desespere
Y que fue lo que pas
ira no ubo en el zokalo ubo aki xdnd estoy y estoy bn ntp sale te am0
no vayan a salir a la calle hubo balacera en el inform d presidenta dl dif em.explanada
Obo, ya no salgas, se rumorea que andan los ayotzinapos
Esta bloqueada la carretera igual q cuando hiba a cueña esta en chino no debi venirme ya ves? Ahora a media carretera sabra dios a q hr vaya allegar chingados
shalom nō salgas. Qufate ahi todo.hay toqué d queda. Duerme ahi xfa. No t muevas.sigue la balacera
shalom pá voy xti en taxi
Lo K pasa es k se solto una balasera en la esplanada y estan llegando muxx heridos

(SECRETO.)

(SECRETO)

MENSAJE F.C.A.
"2014; Año de Octavio Paz".

"URGENTE".
NUM.: CRFI/1194.
HOJAS: 2/2
FECHA: 26 SEP. 2014.
REF.: INFORMACIÓN.

Si mami pero hasta las 12 o 1 mami! Xq no quiero salir hasta q se calme! a tapia le estan avise y avise del desmal Aun sigue y el pedo fue por el informe
ueda mañana
de angeles son ayotzinapos los que madrearon el ayuntamiento apenas! Duerme mejor amor xq no pienso salir hasta q se calme! Probablemente haya toque de q
Oye no ay forma dek investiges si esta serrado x donde trabajas esk aki esta diana yya se kieren ir avizame dicen kson los de ayocinapos xkmi lja yase kiern ir
No amor t lojuro q estoy muy frankilo amor t lojuro ya les di de comer a mis ijos ya van a ser las 11 x eso t mande mensaje asi amor
Hay muchas detonaciones se escuchan y huele a polvora quemada eso pasa cuando hay valasos amor
Regi. Que esta pasando? Dicen que vienen unos llamados nepos, que hay balaceras
osito ya yegamos ala casa disen ke ay muertos oimos el tiroto y nos kedamos en la clink del doct la gent ke estaba ai resivieron yamadas y mensajs d k abi
a un muert en el centr pro nos sab kepaso amor no salgas nobaya aser la dmalas osito
a un muert en el centr pro nos sab kepaso amor no salgas nobaya aser la dmalas osito
No ya no hay balasos pero hay 2 muertos y todavia hay muchos hombres afuera y policias afuera d la casa
Amor mandame un mensaje a haido balaceras y dicen que en tuxpan hubo varios muertos y por los terrenos de la feria tambien,contestameeeee
Ok pero a la una llego o hasta que se calme esto vale! Te amo mucho y xfa no salgas! yo te llamo cuando ya vaya! checa face para q te desmientas y me creas
Si princesa pero alratito vale! Ya cuando tome taxi y est tranquilo te llamo! Resulta q secuestraron 2 autobuses de la estrella blanca! Te amo y descans
a tantito vale bb.
Dice q mañana aver si t lo sub vb hubo balazos
No c xq pemex y tomatal los ayotxinapos crep y sicarios bb nos dic el taxidta
Asi es quimico ubo una balasera en la esquina del tayer y disen q dos muertos en la escuela ambrocio y estan quemando taxise en el centro
Estamos algo preocupados x q paola biene d cuerna y los desviaron para taxco pero m dise q ya bienen para aca

SOLICITANDO A ESA SUPERIORIDAD, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN SEA CORROBORADA, AMPLIADA Y/O EN SU CASO DESCARTADA POR SUS ÓRGANOS; DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DESPLEGADOS EN ESE M.T.; ASIMISMO, SE REMITA POR EL MISMO MEDIO A ESTE CENTRO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PARTICULAR.- Resptte.

Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. J. E. VALENZUELA S.- Dir.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:
DN-1, SUBJFA. INTL. LOMAS DE SOTELO, D.F.
C. CMTE. 35/a. Z.M.- CHILPANCINGO, GRO.
C. DIR. C.M.I.- CAMPO MIL. No. 1-A.- D.F.

PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS:
CC.CMTES. 27/o. Y 41/o. BB.II.-SUS DESTINOS.

JE/S.

(SECRETO)

13746 HJ
20/10/14

(SECRETO)

MENSAJE F.C.A.
"2014, Año de Octavio Paz".



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
C.R.F.I. CENTRO.
DIRECCIÓN.

"URGENTE".

NUM.: CRFI/1363

HOJAS: 1/2

FECHA: 20 OCT. 2014.

REF.: INFORMACIÓN.

C.R.F.I. "CENTRO".- IGUALA, GRO.

C. CMTE. IX. R.M.- CUMBRES DE LLANO LARGO, GRO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3/o., DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 14, 16, 18 Y 29 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3/o. 10, 11, 13 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJERCITO Y F.A.M.; 3/o., 6/o. 7/o. Y 9/o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.D.N., EN RELACIÓN CON LA BÚSQUEDA DE LOS ESTUDIANTE DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS", DE AYOTZINAPA, GRO., ME PERMITO REMITIR A ESA SUPERIORIDAD, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN OBTENIDA EN ESTA FECHA, POR SER DE INTERÉS A ESE MANDO TERRITORIAL:

"...SI MUCHOS VAN A PEDIR SU BAJA...PERO ASÍ COMO VAN A PEDIR SU BAJA LOS VAN A ANDAR VIGILANDO ...Y AHORA SI QUE LO SIENTO MUCHO POR ELLOS Y POR SU FAMILIA, PORQUE PUES ELLOS SI MATARON A GENTE CIVIL PUES A ESTUDIANTES Y ESTA COMPLICADO Y ENTONCES ES MAS COMPLICADO, SON 43 ESTUDIANTES MEJOR ÉCHATE A UN PINCHE SICARIO ESOS NO PERDONAN LA VIDA DE UN SER HUMANO POR CHINGARSE A UNO DE ESOS GUEYES , HAY QUE CHINGARSE A UN ESTUDIANTE, POR EJEMPLO EN LUGAR LOS HUBIERAN MADREADO A QUE LES HUBIERAN HECHO ESO MANO...PERO QUE POCA MADRE ... COMO SE IBAN A DEFENDERSE ... SI ÓSEA ELLOS NO PERDONAN PUES DIGO NO TIENEN COMPASIÓN ,... ENTONCES ES TENER POCA MADRE...AHORA SI QUE DIOS...AHORA SI QUE, UN CHINGO DE BRONCAS,.....ME IMAGINO QUE EN TUXPAN HAN DE ESTAR BUSCANDO TAMBIÉN VERDAD? NO PERO BUENO POR UNA PARTE ESTA BIEN QUE ANDEN POR ALLÁ, PORQUE ASÍ ESA GENTE YA NO SE VA A ESTAR ACERCANDO MUCHO AL POZO...PERO SI AHORITA ESTÁN CON PINCHE MIEDO DE QUE SE LOS VAN A CHINGAR... COMO YA AGARRARON A VARIOS SI YA AGARRARON A LOS CIVILES PUES Y YA AGARRARON A LOS OTROS Y ES QUE ASÍ VAN A IR HABLANDO, VAN A IR DICIENDO QUIEN MAS PARTICIPO...Y YA VES VIEJA AHORA SI QUE LA PINCHE DELINCUENCIA SON BIEN DESGRACIADOS NO PERDONAN. ... SI...Y COMO DICES TU VAN A SALIR MUCHAS COSAS A ESCLARECER, BUENO POR QUE EL ACTA QUE YO LEVANTE AYER EN TAXCO, ESA ACTA LA LEVANTO EL MINISTERIO PUBLICO DE LO QUE PASO ESA NOCHE Y AHORA SI LA VERDAD YO NO ESTABA CUANDO SUCEDIERON LAS COSAS Y LA DECLARACIÓN DEL TENIENTE PUES DE IXTAPAN PORQUE INCLUSIVE EL ESTA INVOLUCRADO TAMBIÉN...PORQUE EL PRESIDENTE TAMBIÉN PORQUE Y PIDIÓ QUE.....QUE TENIA REUNIONES CON ESOS PENDEJOS, PUES VES QUE DICE QUE SE REUNÍA EL PRESIDENTE CON ESOS GUEYES ALLÁ EN IXTAPAN Y TIENEN HACIENDAS GRANDES, ENTONCES TE DIGO QUE POCA MADRE NO PONLE TU QUE HAGAN LAS COSAS BIEN,....COMO SE LLAMA ESE GUEY...YA HASTA SE ME OLVIDO COMO SE LLAMA ESE GUEY...COMO SE LLAMAN SON DE LOS ESOS GUEYES YA NI ME ACUERDO COMO SE LLAMAN...PERO COMO TE DIGO COMO YA NO QUIERO SABER NADA DE ESO,...LA VERDAD SE SIENTE UNO REVIVIR LO PASADO Y CADA VEZ QUE ME ACUERDO AHORA SI QUE TE ACUERDAS TU DE MUCHAS COSAS FEAS NO HAY COMO ESTAR TRANQUILO... MIRA TE VOY A DECIR UNA COSA VIEJA,

(SECRETO)

20 Oct 2014
81
GA01
frank

(SECRETO.)

NUM.: CRFI/1363

HOJAS: 2/2

FECHA: 20 OCT. 2014.

REF.: INFORMACIÓN.

ESTABA YO EN LA MIRA DE LA POLICÍA DE IGUALA, PORQUE SABÍAN DE ANTEMANO QUE LOS COMPAÑEROS DE AHÍ DE PILCAYA DE LA POLICÍA PUES IBAN A LA CASA Y ENTONCES DECÍAN MIRA ESTOS GUEYES VIENEN PARA AÇA, O SEA QUE NO LES CONVENÍA PUES QUE GENTE DE FUERA VINIERAN Y COMO NO ESTABAN MUY METIDOS EN ESO, PORQUE INCLUSIVE YO PLATICABA MUY BIEN CON ELLOS, PERO PONLE TU QUE SI HAY TRAIADORES, EN LA POLICÍA HAY MUCHOS TRAIADORES QUE LES GUSTA EL BILLETE, LO BUENO QUE GRACIAS A DIOS TODO TIENE SU CASTIGO Y QUE BUENO, SI DE ACUERDO... ES DE CRÉDITO PUES ES SOBRE LA POLICÍA...

SOLICITANDO A ESA SUPERIORIDAD, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN SEA CORROBORADA, AMPLIADA Y/O EN SU CASO DESCARTADA POR SUS ÓRGANOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DESPLEGADOS EN ESE M.T.; ASIMISMO, SE REMITA POR EL MISMO MEDIO A ESTE CENTRO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PARTICULAR. Resptte.

Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. J. E. VALENZUELA S.- Dir.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:

DN-1, SUBJFA, INTL. LOMAS DE SOTELO, D.F.

C. CMTE/ 35/a. Z.M. -CHILPANCINGO, GRO.

C. DIR. C.M.I.- CAMPO MIL. No. 1-A.- D.F.

JGRC.

(SECRETO.)

(SECRETO)

MENSAJE F.C.A.

"2014, Año de Octavio Paz"



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
C.R.F.I. CENTRO,
DIRECCIÓN.

"URGENTE".

NUM.: CRFI/1375

HOJAS: 1/1

FECHA: 22 OCT. 2014.

REF.: INFORMACIÓN.

C.R.F.I. "CENTRO".- IGUALA, GRO.

C. CMTE. IX. R.M.- CUMBRES DE LLANO LARGO, GRO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3/o., DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 14, 16, 18 Y 29 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3/o. 10, 11, 13 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJERCITO Y F.A.M.; 3/o., 6/o. 7/o. Y 9/o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.D.N., ME PERMITO REMITIR A ESA SUPERIORIDAD, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN OBTENIDA EN ESTA FECHA, POR SER DE INTERÉS A ESE MANDO TERRITORIAL:

SE TUVO CONOCIMIENTO DE UNA INFORMACIÓN QUE SE GENERO EN EL ÁREA DE IGUALA, GRO., LA CUAL MANIFIESTA QUE UN GRUPO DE PERSONAS INCONFORMES (PROBABLEMENTE ESTUDIANTES), A BORDO DE CUATRO AUTOBUSES ARRIBARON AL CENTRO COMERCIAL PLAZA "TAMARINDOS", CON EL FIN DE REALIZAR ACTOS VANDÁLICOS, LA CUAL SE PRESUME ES PROPIEDAD DE JOSÉ LUIS ABARCA VELÁSQUEZ, EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA, GRO.

SOLICITANDO A ESA SUPERIORIDAD, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, QUE LA PRESENTE INFORMACIÓN SEA CORROBORADA, AMPLIADA Y/O EN SU CASO DESCARTADA POR SUS ÓRGANOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DESPLEGADOS EN ESE M.T.; ASIMISMO, SE REMITA POR EL MISMO MEDIO A ESTE CENTRO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PARTICULAR. Resppte.

Cor. F.A.P.A. D.E.M.A. J. E. VALENZUELA S.- Dir.

PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO:
DN-1, SUBJFA. INTL. LOMAS DE SOTELO, D.F.
C. CMTE. 35/a. Z.M. -CHILPANCINGO, GRO.
C. DIR. C.M.I.- CAMPO MIL. No. 1-A.- D.F.

MASP-AYEH-AMR-AGC.

(SECRETO)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2022

Gral. Luis Cresencio Sandoval González
Secretario de la Defensa Nacional
P r e s e n t e

Estimado general:

Por este conducto le instruyo para proceder de inmediato, de conformidad con las normas internas de las Fuerzas Armadas, en razón de que el informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, señala, entre otros, como presuntos responsables en la desaparición de los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa al entonces coronel José Rodríguez Pérez, comandante del 27 Batallón de Infantería, ubicado en Iguala, Guerrero; así como al capitán José Martínez Crespo, al teniente de infantería Francisco Macías Barbosa, al subteniente de infantería Fabián Alejandro Pirita Ochoa y al soldado Eduardo Mota Esquivel.

Le anexo, general, la primera versión de dicho informe, el cual será presentado a la Fiscalía General de la República para iniciar el proceso judicial correspondiente.

Por nuestra parte, como usted sabe general, aplicar la ley contra estos miembros del Ejército sin permitir la impunidad, no solo es un acto sublime de justicia sino la oportunidad de reafirmar que las Fuerzas Armadas de México no deben mancharse por la actitud delictiva de nadie y, bajo ninguna circunstancia, perder su respetabilidad y su compromiso de rectitud y lealtad al pueblo, porque se trata de una institución fundamental del Estado social, democrático y de derecho que debe prevalecer en nuestro país.

Atentamente,





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Ciudad de México a 2 de febrero de 2023

General Luis Cresencio Sandoval González
Secretario de la Defensa Nacional
Presente

En el marco de la investigación para esclarecer la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa de septiembre de 2014, los integrantes de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa (COVAJ) y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), sostienen que de la secretaría a su cargo se ordenó trasladar los documentos del caso, del Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CRFI) de Iguala a las instalaciones militares de San Miguel de los Jagüeyes, en el municipio de Huehuetoca, estado de México.

De ser cierta esta versión, le solicito se brinden las condiciones necesarias que permitan el acceso irrestricto a dicha información correspondiente del 25 de septiembre al 30 de octubre de 2014, a los miembros de dicha comisión y grupo, quienes están a cargo de la investigación de los lamentables hechos ocurridos en la región de Iguala, Guerrero y así evitar especulaciones y lo más importante, hacer justicia, sin impunidad, por el bien de los familiares de las víctimas, del pueblo de México, de las Fuerzas Armadas y del Estado social y democrático de derecho que representamos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

PARA LA FINA ATENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Señor Presidente:

Me permito hacer de su conocimiento que, desde el inicio de la administración, esta Secretaría se ha conducido con estricto apego a los principios, sobre todo de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, así como de lealtad en el cumplimiento de los mandatos de la presidencia de la República.

En este sentido y en relación con su escrito de fecha 2 de febrero de 2023, me permito informar que esta dependencia en todo momento ha girado órdenes estrictas para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por usted y en particular, para apoyar los trabajos de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ) y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Razón por la cual esta Secretaría ha brindado todo tipo de facilidades a referidos organismos para la búsqueda y localización de los estudiantes normalistas desaparecidos, tales como, el acceso a instalaciones y archivos militares, escolta de seguridad, acompañamiento en los sitios de interés, apoyo con maquinaria pesada e incluso mano de obra militar, entre otros.

Es importante destacar que, en ningún momento se ha ordenado el traslado de documentos del caso Ayotzinapa del Centro Regional de Fusión de Inteligencia de Iguala a las instalaciones militares de San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México o algún lugar distinto, dado que esto sería contrario a la normatividad en el control y manejo de documentación de carácter oficial, con las consecuentes responsabilidades legales.

Hay que hacer notar, que esta Secretaría es la más interesada en esclarecer los hechos del caso Ayotzinapa; en este sentido, solicito a usted de la manera más respetuosa, se nos compartan las evidencias que señalan la presunta orden del traslado de documentos, para con ello actuar en consecuencia en contra de quien o quienes hayan desobedecido las instrucciones presidenciales, o en su caso, ejercer acción legal en contra de quienes aseveran dichos infundios, que ponen en entredicho la imagen de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Finalmente, reitero a usted que se mantiene el compromiso de seguir contribuyendo con los trabajos de búsqueda e investigación de la CoVAJ y del GIEI, para evitar especulaciones en contra del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, pero principalmente para lograr la justicia que reclaman los familiares de las víctimas dentro del marco democrático del Estado Mexicano.

Sin otro asunto en particular, agradezco las finas atenciones a la presente información.

Muy respetuosamente.

El Secretario de la Defensa Nacional

General Luis Crescencio Sandoval González.

RTT-VPL-UOM-TPZ-APS-JURG-CAL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Ciudad de México, 26 de mayo de 2023

Gral. Luis Cresencio Sandoval González
Secretario de la Defensa Nacional
Presente

El día de ayer, el doctor Rosendo Gómez Piedra, Fiscal de la Unidad Especial para la Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa, de la Fiscalía General de la República, me informó que va a solicitar órdenes de aprehensión de 16 elementos de tropa, oficiales y mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, quienes presuntamente mantenían relación con la delincuencia organizada y por lo mismo, no evitaron la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero el día 26 de septiembre de 2014. (Anexo el oficio que me envió el Fiscal Especializado Rosendo Gómez Piedra).

En atención a lo anterior, solicito que se apoye esta diligencia manteniendo bajo vigilancia a este personal con el propósito de que, si se autorizan las respectivas órdenes de aprehensión, no puedan fugarse ni tratar de evadir los procesos judiciales.

General Secretario:

Estoy consciente de la complejidad de la aplicación de esta instrucción; sin embargo, como lo hemos hablado muchas veces, la mala conducta de servidores públicos no puede tolerarse mediante encubrimiento o impunidad, porque ese proceder afecta a las instituciones e impide vivir en una sociedad con apego a la legalidad y a la justicia. Además, la Secretaría de la Defensa Nacional es una institución fundamental del Estado mexicano, que por ningún motivo debe poner en riesgo su integridad, recto proceder y su importante misión de servir con la lealtad al pueblo.





SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

Secretario.
31 de mayo de 2023.
No. 15489.

**PARA LA FINA ATENCIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

Señor Presidente.

En relación a su carta de fecha 26 del actual, por la que me instruye para que se apoye la diligencia del Fiscal de la Unidad Especial para la Investigación y Litigación para el Caso "Ayotzinapa" consistente en que solicitará ordenes de aprehensión en contra de 16 elementos de tropa, oficiales y mando de esta Secretaría a mi cargo; me permito informar a usted, para el caso de que dicho personal sea aquel al que con anterioridad le fue cancelada la orden de aprehensión, la situación que actualmente guarda el mismo:

- A. 1 General, 1 Oficial y 3 de Tropa se encuentran en situación de retiro, y 3 de Tropa causaron baja (1 por desertión y 2 por solicitud); por lo que respecto de este personal, esta Secretaría no tiene control alguno.
- B. 8 de Tropa continúan en activo, respecto de los cuales se ejercerá el control administrativo conforme a las leyes y reglamentos militares, respetando en todo momento sus derechos humanos, con especial énfasis en el de presunción de inocencia.

Tenga la certeza, Sr. Presidente, que esta Secretaría no tolera ni encubre al personal militar que transgrede la ley, por el contrario, como ya se ha demostrado en todos los casos, actúa siempre con estricto apego a la ley, coadyuvando con las autoridades competentes, por lo que en caso de que el órgano jurisdiccional emita las órdenes de aprehensión de referencia, la Fiscalía General de Justicia Militar atenderá las solicitudes de colaboración que le sean formuladas.

Sin otro particular, agradezco las finas atenciones a la presente.

Muy Respetuosamente
General Secretario de la Defensa Nacional.

Luis Cresencio Sandoval González.



Informe de las actividades y apoyos proporcionados por la SEDENA en el caso Ayotzinapa.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

24 de julio de 2019

Acceso de la CoVAJ y de madres y padres de los normalistas al Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CERFI), Iguala, Gro.



Ingreso a las instalaciones.



Presentación de autoridades.

24 de julio de 2019
Acceso a las instalaciones del Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CERFI), Iguala, Gro.



Presentación de autoridades.



Recorrido por las instalaciones.

24 de julio de 2019
Acceso a las instalaciones del Centro Regional de Fusión de Inteligencia en Iguala, Gro.



Recorrido por las instalaciones.



Apoyos a familiares de los estudiantes.

24 de julio de 2019
Acceso a las instalaciones del Centro Regional de Fusión de Inteligencia en Iguala, Gro.



Acompañamiento de organismos de DD.HH. a integrantes de la CoVAJ.



Cierre de actividades.

24 de julio de 2019
Acceso a las instalaciones del 27/o. Batallón de Infantería en
Iguala, Gro.



Presentación de las autoridades.



Reunión con integrantes de la CoVAJ.

24 de julio de 2019
Acceso a las instalaciones del 27/o. Batallón de Infantería en
Iguala, Gro.



Recorrido por las instalaciones.

24 de julio de 2019
Acceso a las instalaciones de la 9/a. Compañía del Servicio Militar Nacional en Iguala, Gro.



Recorrido por las instalaciones.

12 de abril de 2021
Acceso de integrantes del GIEI a la 35/a. Zona Militar en
Chilpancingo, Gro.



**Documentación proporcionada al GIEI
y la CoVAJ.**



**Registro de la información de
interés para el GIEI y la CoVAJ.**

12 de abril de 2021
Acceso de integrantes del GIEI a la 35/a. Zona Militar en
Chilpancingo, Gro.



Verificación de los documentos puestos a disposición del personal del GIEI y la CoVAJ.



23 de abril de 2021
Acceso a organismos del Estado Mayor de la SEDENA
en la Cd. Méx.



Integrantes del GIEI y la CoVAJ.



Documentación que se puso a disposición del GIEI y la CoVAJ.

23 de abril de 2021
Acceso a organismos del Estado Mayor de la SEDENA
en la Cd. Méx.



**Recorrido y acceso del GIEI y la CoVAJ
a los organismos del Estado Mayor.**



**Verificación de la documentación en
la Subjefatura de Inteligencia del
Estado Mayor de esta Secretaría.**

23 de abril de 2021

Acceso a organismos del Estado Mayor de la SEDENA en la Cd. Méx.



Acceso a información en la Subjefatura de Inteligencia del Estado Mayor de la SEDENA.



Información de interés para el GIEI y la CoVAJ.

Del 28 al 30 de abril de 2021
Acceso a las instalaciones del 27/o. y 50/o. Batallones
de Infantería



Archivo del 27/o. Batallón de Infantería en
Iguala, Gro.



Archivo del 50/o. Batallón de Infantería en
Chilpancingo, Gro.

22 de octubre de 2021
Acceso a la 27/a. Zona Militar en Pie de la Cuesta, Gro.



**Integrantes del GIEI y la CoVAJ
en la 27/a. Zona Militar.**



**Análisis de documentos
por el GIEI.**

22 de octubre de 2021
Acceso a la 27/a. Zona Militar en Pie de la Cuesta, Gro.



Documentación de interés para el GIEI.



Actividades de los integrantes del GIEI.

24 de julio de 2019

Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Iguala.



Tepecoacuilco.

24 de julio de 2019

Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Cocula.



Cuatepec.

5 de octubre de 2019
Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Actividades en el Mpio. de Tepecoacuilco.



5 de octubre de 2019
Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Actividades en el Mpio. de Tepecoacuilco.



Del 12 al 18 de febrero de 2020
Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Instalaciones del 27/o. Batallón de Infantería.

Del 12 al 18 de febrero de 2020
Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Traslado a Carrizalillo, Mpio. de Eduardo Neri.



Del 12 al 18 de febrero de 2020
Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Búsqueda en sitio en Carrizalillo, Mpio. de Eduardo Neri.



Del 12 al 18 de febrero de 2020
Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero



Búsqueda en sitio en Carrizalillo, Mpio. de Eduardo Neri.



22 de octubre de 2021

**Apoyos en campo para el procesamiento de puntos de interés
en el estado de Guerrero**



Tepecoacuilco.



Eduardo Neri.

**96 Planes
de Búsqueda.**

Apoyos proporcionados por SEDENA:

- **2,004 Militares.**
- **260 Vehículos.**
- **9 Unidades de maquinaria pesada.**

Apoyos proporcionados por la GN:

- **767 elementos.**
- **80 Vehículos.**
- **2 Aeronaves.**

Reuniones de Trabajo en la SEDENA



Reuniones con la CoVAJ y padres, así como con representantes de los estudiantes normalistas.



Reuniones de Trabajo en la SEDENA



Reuniones con la CoVAJ y padres, así como con representantes de los estudiantes normalistas.



Comparecencia de personal militar



51 Militares (8 Generales, 4 Jefes, 6 Oficiales y 33 de Tropa).



Comparencia de personal militar



51 Militares (8 Generales, 4 Jefes, 6 Oficiales y 33 de Tropa).

